

San Carlos, Enero 14 de 2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNIPIO DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Según el Acuerdo nro 13 de 28 de diciembre de 2021, por medio del cual se adopta el estatuto tributario de San Carlos, Acuerdo 020 de noviembre 30 de 2024, por el cual se crea la Estampilla para la Justicia Familiar; las retenciones municipales a aplicar para un contrato o convenio, son:

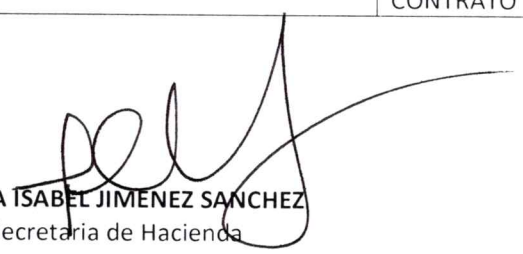
CONTRIBUCION ESPECIAL SOBRE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	5%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA:	1%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR:	4%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITALARIA:	1%
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1%
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%

RETENCIONES MUNICIPALES:

RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA	0,8%
--	------

RETENCIONES NACIONALES:

RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	DE ACUERDO EL TIPO DE CONTRIBUYENTE Y OBJETO DEL CONTRATO
--	--


MARIA ISABEL JIMENEZ SANCHEZ
Secretaria de Hacienda